



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 03 JUN 2013

Expte. N° 24.683/11

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 167 por la Esp. Alejandra BERGAGNA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la prórroga como becaria de la alumna Natalia Eleonora AGUIRRE para continuar cumpliendo funciones de Tutor alumno de estudiantes de Pueblos Originarios en el marco del Servicio de Orientación y Tutoría u otro servicio, en la Facultad de Ciencias Exactas y en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación aprobado mediante Resolución CS N° 470/09.

QUE a fs. 171 la SECRETARÍA ACADÉMICA solicita se autorice la prórroga de designación a partir del 21 de mayo de 2013 y por el término de doce (12) meses.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación de la alumna Natalia Eleonora AGUIRRE – D.N.I. N° 32.631.066, en el marco del Servicio de Orientación y Tutoría u otro servicio, en la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS de esta Universidad, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación aprobado mediante Resolución CS N° 470/09, con efecto al 21 de mayo de 2013 y por el término de doce (12) meses, con un estipendio mensual de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) y un desempeño de quince (15) horas semanales:

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la Dependencia 13-6-9 para el correspondiente ejercicio.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, Académica y de Cooperación Técnica, Facultad de Cs. Exactas, Dirección General de Administración, y notifíquese a las interesadas. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL PALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0886-13